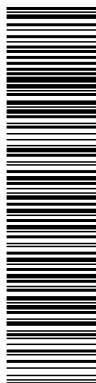


DOCUMENTO DECRETO: Exp.: S030706/2019/3355	IDENTIFICADORES Nº: 2019/6835	
OTROS DATOS Código para validación: FIQLN-3H336-HSCLN Página 1 de 2	FIRMAS 1.- Miguel Ángel Valero Tev�r, Diputado de Cultura y Patrimonio, del DIPUTACION DE CUENCA (SC) Resolución 09/12/2019 17:18 2.- Ver�nica Hortelano Mart�nez, Oficial Mayor, del DIPUTACION DE CUENCA (SC). Fe P�blica 10/12/2019 12:34	ESTADO FIRMADO 10/12/2019 12:34



Esta es una copia impresa del documento electr nico (Ref.: 035423 FIQLN-3H336-HSCLN-90A3B3EE6C98EB19353E989E2E4C3C90F762D) generada con la aplicaci n inform tica Firmadoc. El documento est  FIRMADO. Mediante el c digo de verificaci n puede comprobar la validez de la firma electr nica de los documentos firmados en la direcci n web: https://sede.dipucuenca.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=55&en_u=1&idioma=1



DIPUTACI N PROVINCIAL DE CUENCA

Expediente

N  Expdte.: 2019/3355/S030706
Fecha Expdte.: 26/11/2019

DECRETO

Servicio/ rea:  reas de Cultura y Patrimonio

Procedimiento: AYUNTAMIENTO DE SOTORRIBAS_SUBVENCIONES EXTRAORDINARIAS_2019

Asunto: Subvenci n extraordinaria de concesi n directa destinada a sufragar el gasto generado del proyecto de actividades realizadas con motivo de la celebraci n del XX Aniversario de la inauguraci n de la Biblioteca P blica.

D.  lvaro Mart nez Chana, Presidente de la Diputaci n Provincial de Cuenca, en uso de las atribuciones que me confiere el art culo 34.1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del R gimen Local, he resuelto dictar con esta fecha cuanto sigue, que firma por delegaci n, seg n Decreto n mero 2019/3492, de fecha 10 de julio de 2019, el Diputado de las  reas de Cultura y Patrimonio, D. Miguel  ngel Valero T v r:

EXPOSICI N DE MOTIVOS:

La Sra. Alcaldesa-Presidenta del **AYUNTAMIENTO DE SOTORRIBAS**, present  en el Registro General de la Diputaci n Provincial, en fecha 19 de noviembre de 2019, solicitud de subvenci n conforme al modelo normalizado recogido en la Ordenanza General Reguladora de la concesi n de subvenciones de la Diputaci n Provincial de Cuenca, destinada a sufragar el gasto generado del proyecto de actividades realizadas con motivo de la celebraci n del veinte aniversario de la inauguraci n de la Biblioteca P blica, que tuvo lugar en fechas comprendidas del 11 al 19 de noviembre de 2019.

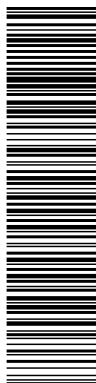
Cumplidos los requisitos establecidos en las Bases de Ejecuci n del Presupuesto de la Diputaci n para el presente ejercicio, as  como en su Ordenanza General Reguladora de la Concesi n de Subvenciones, y de acuerdo con los Art culos 184 y 185 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y concordantes del Real Decreto 500/1990,

RESUELVO:

PRIMERO. - Autorizar y disponer el gasto, y en consecuencia conceder una subvenci n al **AYUNTAMIENTO DE SOTORRIBAS**, CIF: **P1621000G**, por cuant a de **1.815,00** euros, destinada a sufragar los gastos generados de la realizaci n de la actividad anteriormente rese ada, imputada a la aplicaci n **305 334 4620025 (COLABORACI N PROYECTOS INTERES PROV. AYTOS)** del vigente Presupuesto Ordinario.

A la vista del informe propuesta emitido por el Jefe del Departamento de Cultura, de fecha 29 de noviembre de 2019, la subvenci n se consider  de concesi n directa extraordinaria, en aplicaci n de las Bases de Ejecuci n del Presupuesto de 2019 - base TRIGESIMOCUARTA, apartado C - al haberse acreditado razones de inter s p blico, social, econ mico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificultan su convocatoria p blica.

DOCUMENTO DECRETO: Exp.: S030706/2019/3355	IDENTIFICADORES Nº: 2019/6835	
OTROS DATOS Código para validación: FIQLN-3H336-HSCLN Página 2 de 2	FIRMAS 1.- Miguel Ángel Valero Tev�r, Diputado de Cultura y Patrimonio, del DIPUTACION DE CUENCA (SC).Resoluci�n 09/12/2019 17:18 2.- Ver�nica Hortelano Mart�nez, Oficial Mayor, del DIPUTACION DE CUENCA (SC).Fe P�blica 10/12/2019 12:34	ESTADO FIRMADO 10/12/2019 12:34



Esta es una copia impresa del documento electr nico (Ref.: 036423 FIQLN-3H336-HSCLN 90A3B3EE6C98EB19363EE99E0E2E4C3C90F762D) generada con la aplicaci n inform tica Firmadoc. El documento est  FIRMADO. Mediante el c digo de verificaci n puede comprobar la validez de la firma electr nica de los documentos firmados en la direcci n web: https://sede.dipucuenca.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=55&en_u=1&idioma=1



DIPUTACI N PROVINCIAL DE CUENCA

Expediente

N  Expdte.: 2019/3355/S030706
Fecha Expdte.: 26/11/2019

SEGUNDO.- El plazo o t rmino de realizaci n del proyecto de actividades programadas finaliz  el d a 19 de noviembre de 2019.

TERCERO.- El pago de la presente concesi n quedar  supeditado a la presentaci n de la cuenta justificativa del gasto, integrado por los modelos normalizados, anexos II y III, junto con los originales o copias compulsadas de los documentos justificativos del gasto realizado y correspondiente a la actividad objeto de esta subvenci n, en los t rminos previstos en la normativa vigente.

El plazo de rendici n de la justificaci n finalizar  el d a **31 de enero de 2020**.

CUARTO.- La concesi n de la citada subvenci n es compatible con la obtenci n de otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad procedentes de cualquier entidad p blica o privada, con car cter nacional o europeo.

QUINTO.- El beneficiario de la presente concesi n estar  sometido a las actuaciones de comprobaci n y de control financiero que realice la Intervenci n General de la Diputaci n.

SEXTO.- Dar traslado de este Decreto al interesado y a la Intervenci n de Fondos.

En Cuenca, a la fecha y con las firmas electr nicas que figuran en este documento.